



Hospital Clínico Magallanes
"Dr. Lautaro Navarro A."
Subdirección de Gestión y Desarrollo
de Personas
Unidad de Reclutamiento y Selección



Hospital Clínico
MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA

5100

PUNTA ARENAS,

06 OCT 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2.763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red, D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; GAB.PRES.N°002, de 15 de junio de 2006, que contiene instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; Ley de presupuesto N° 21.516, de fecha 20 de diciembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; Resolución exenta N° 8302, de fecha 22 de diciembre de 2022, de la Dirección del Servicio de Salud de Magallanes, que aprueba Presupuesto inicial Año 2023 para Hospital Clínico Magallanes "Lautaro Navarro Avaria" de Punta Arenas; Resolución Exenta N°1323 del 05 de febrero 2021 del Hospital Clínico Magallanes que aprueba el manual de Reclutamiento y Selección; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 1032/12.07.2022 del Servicio de Salud Magallanes, que renueva nombramiento en el cargo de Director A.D.P. del Hospital Clínico de Magallanes, y

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 1323/05.02.2021 del Hospital Clínico Magallanes se aprueba Manual de reclutamiento y Selección.
2. Que, mediante resolución Exenta N° 7802/06.09.2021 del Hospital Clínico Magallanes se modifica el acápite 1.3 del Manual de Reclutamiento y Selección.
3. Que, resulta necesario para el Hospital Clínico Magallanes la contratación de Personal idóneo para desarrollar las funciones que la Ley le ha encomendado a este Hospital.
4. Que, mediante Resolución Exenta N°4653/21.09.2023 se aprueba Perfil del cargo "Técnico en Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos Unidad Prequirúrgica y Lista de Espera Quirúrgica" del Hospital Clínico Magallanes.
5. Que, mediante Resolución Exenta N°4654/ 21.09.2023 se aprueba Perfil del cargo "Técnico en Enfermería Unidad Prequirúrgica y Lista de Espera Quirúrgica" del Hospital Clínico Magallanes.
6. Que, mediante Resolución Exenta N°4655/ 21.09.2023 se aprueban las Bases del llamado a Concurso Interno para proveer un cargo de Técnico en Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos Unidad Prequirúrgica y Lista de Espera Quirúrgica y dos cargos de Técnico en Enfermería Unidad Prequirúrgica y Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Clínico Magallanes.

7. Que, con fecha 5 de octubre del 2023 se reúne la comisión evaluadora del concurso, para discutir discordancias relacionadas con la jornada laboral y dependencia del cargo de "Técnico en Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos Unidad Prequirúrgica y Lista de Espera Quirúrgica"; decidiendo retrotraer el concurso, por lo que se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. RETROTRÁIGASE el concurso interno de "Técnico en Enfermería Unidad Prequirúrgica y Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Clínico Magallanes", convocado mediante Resolución Exenta N° 4655 del 21.09.2023, por no estar resuelta la dependencia ni la jornada laboral del cargo de "Técnico en Enfermería Anestesia y Pabellones Quirúrgicos Unidad Prequirúrgica y Lista de Espera Quirúrgica" del Hospital Clínico Magallanes.

2. PUBLÍQUESE, la presente resolución en los mismos medios informativos del llamado anterior con el objetivo de dar la máxima difusión a lo resuelto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ
DIRECTOR
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

RCF/ECA/AVF/KCG/MEP/mep
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas HCM
- Subdirección de Médica HCM
- Subdirección de Enfermería HCM
- Jefatura Unidad Prequirúrgica y lista de Espera Quirúrgica HCM
- Enfermero Supervisor CR Anestesia y Pabellón Quirúrgico HCM
- Representantes FENATS
- Representantes FENTESS
- Oficina de Partes HCM


Transcrito Fielmente
Ministro de Fe